

El Rol de la Biblioteca Parlamentaria y los Recursos de Investigación para que los Parlamentarios estén bien informados: El caso de Uganda

Traducción al español del documento original en inglés : “The Role of Parliamentary Library and Research Resources in Supporting Parliamentarians to be Well-informed: The Case of Uganda”

Traducido por: Dirección de Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina (traducciones@bcn.gob.ar)

Buenos Aires, República Argentina

Innocent Rugambwa

Director, Departamento de Bibliotecas
Parlamento de Uganda
Kampala, Uganda
E-mail: irugambwa@parliament.go.ug

&

Francis Kintu

Vicedirector, Departamento de Servicios de Investigación
Parlamento de Uganda
Kampala, Uganda
E-mail: fkintu@parliament.go.ug



This is a Spanish translation of “The Role of Parliamentary Library and Research Resources in Supporting Parliamentarians to be Well-informed: The Case of Uganda” Copyright © 2013 by **Innocent Rugambwa** and **Francis Kintu**. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 3.0 Unported License: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>

URI: <http://library.ifla.org/id/eprint/168>

Resumen:

En el contexto de un país en vías de desarrollo como el de Uganda, el nivel de formación empírica entre legisladores ha sido muy bajo durante muchos años. En consecuencia, tanto los debates legislativos como los procesos de toma de decisiones en el Parlamento han seguido más los sentimientos políticos y las opiniones personales que los hechos objetivos y las evidencias empíricas. No obstante, la presentación de los innovadores Servicios Bibliotecarios y de Investigación para Parlamentos, uno de los primeros servicios de este tipo del continente africano, ha revolucionado los debates legislativos y el proceso de toma de decisiones.

Este trabajo, al analizar el caso de Uganda, subraya el rol de los recursos bibliotecarios y de investigación del Parlamento en la construcción de cuerpos legislativos bien informados. Se investiga la evolución de los recursos bibliotecarios y de investigación en el Parlamento de Uganda, así como las innovaciones y los resultados. A través de los novedosos recursos bibliotecarios y de investigación, pueden crearse Parlamentos bien informados.

Palabras clave: Biblioteca Parlamentaria, Investigación legislativa, Basado en evidencia

1.0 Uganda: Aspectos generales

Uganda está ubicada en África del Este limitando al este con Kenia; con Tanzania y Ruanda en el sur; con Sudán en el norte y con la República Democrática de Congo en el oeste. Uganda tiene un índice de crecimiento de la población de 3,2 por ciento y su población creció de 24,2 millones de personas durante el censo nacional de población de 2002 a 34, 1 millones de personas a mediados de 2012. Es un país predominantemente agrícola y el 65,6 % de la población que trabaja se dedica a la agricultura, silvicultura y pesca (Dirección de Estadística de Uganda, 2012).

Uganda se independizó del colonialismo británico en 1962. Este hecho representó un hito en la historia de Uganda que se caracterizó por la sanción de una Constitución y la formación del primer Parlamento de Uganda, entre otras cosas. El Parlamento de Uganda es unicameral y está compuesto por 385 miembros. El país ha atravesado diversos sistemas políticos, que incluyen principalmente los sistemas multipartidarios, el régimen militar y el sistema de movimientos políticos no partidarios. Actualmente existe un sistema multipartidario híbrido con atributos republicanos y presidenciales (Parlamento de Uganda, 2011).

Los Recursos de Investigación generados por la Biblioteca y los servicios de investigación representan una parte central de nuestra democracia y permiten que los parlamentarios estén bien informados. Ellos juegan un rol clave en la generación y difusión de servicios de información y productos para fortalecer la democracia parlamentaria. La disponibilidad de recursos bibliotecarios y de investigación es crucial para que los legisladores puedan cumplir eficazmente con sus funciones representativas, supervisoras y legislativas. A cualquier nivel de la tarea legislativa –ya sea trabajo de comisión, de plenario o de distrito – la buena información les permite comprender los problemas, analizar las soluciones, orientar las políticas o estrategias e identificar las áreas de debilidad (Dietrich-Schulz, 2008)

Si bien los Parlamentos han existido en Africa durante más de tres décadas, los servicios bibliotecarios y de investigación de muchos parlamentos se encuentran en una etapa inicial (de acuerdo con el reciente Taller de Directores de Bibliotecas Parlamentarias celebrado en Roma, Italia, en diciembre de 2009). Sin embargo, la necesidad de los parlamentarios de contar con información independiente es tal vez mayor en las democracias y economías de los países en vías de desarrollo donde, como en el caso de Uganda, el gobierno es el custodio de la mayor parte de la información importante sobre formulación de políticas y donde existen pocas alternativas no gubernamentales (*Informing Democracy*, 2008).

2.0 Evolución de los Servicios Bibliotecarios y de Investigación en el Parlamento de Uganda

Si bien el Primer Parlamento de Uganda se formó al momento de declarar la independencia en 1962, los servicios de investigación recién aparecieron en 1999. Con el apoyo de USAID (Organismo de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), se lanzó el UPTAP (Proyecto de Asistencia Técnica Parlamentaria de Uganda) que fue implementado por la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY). El proyecto fue importante para restablecer los servicios bibliotecarios y para incorporar los servicios de investigación a la actividad legislativa del Parlamento de Uganda. Contribuyó a acelerar la creación de los servicios de investigación con el

fin de proporcionar un análisis apartidario y objetivo -así como información proveniente de una sólida investigación- a las comisiones, miembros y funcionarios jerárquicos sobre temas relacionados con la actividad parlamentaria.

Los Servicios Bibliotecarios y de Investigación fueron creados como secciones del Departamento de Servicios Bibliotecarios, de Investigación y de Información. Con tal propósito, se reclutaron diez Empleados de Investigación (de diferentes disciplinas) y 5 bibliotecarios. Dado que el personal no tenía experiencia en la tarea legislativa, la interrelación con los políticos se hizo dificultosa. Desde su inicio, los Servicios Bibliotecarios y de Investigación se han comprometido a proporcionar a las Comisiones y Miembros Parlamentarios una información amplia, confiable, relevante y auténtica que les permita adoptar decisiones legislativas bien fundamentadas.

Durante la reestructuración del Servicio Parlamentario de 2004, la Sección de Biblioteca y la Sección de Investigación pasaron a ser Divisiones del Departamento de Biblioteca e Investigación. En 2012, la división Biblioteca y la división Investigación se convirtieron en dos Departamentos con amplios poderes: el Departamento de Servicios Bibliotecarios con un personal de 16 personas y el Departamento de Servicios de Investigación con un personal de 39 empleados calificados que refleja los sectores críticos del Gobierno de la República de Uganda. En 2013, la división de Biblioteca y la división de Investigación pasaron a ser dos Departamentos con amplios poderes, con sus respectivos directores. La evolución de ambos departamentos es una señal de que los recursos bibliotecarios y de investigación comienzan a ser reconocidos por el Parlamento de Uganda como un factor clave del desarrollo y la democracia.

Dado que el personal no tenía experiencia en materia de tarea legislativa, la interacción con los políticos se tornó dificultosa. El problema ha sido abordado en forma gradual enviando personal a las legislaturas de países desarrollados de diferentes partes del mundo para identificar las mejores prácticas y capacitar al personal en los campos relevantes. De todas formas, desde su inicio, los Servicios Bibliotecarios y de Investigación se han comprometido a proporcionar a las comisiones y parlamentarios información amplia, confiable, relevante y auténtica que les permita adoptar decisiones legislativas bien fundadas.

Los dos departamentos son fundamentales para ofrecer información objetiva, oportuna, basada en hechos y no partidaria. Así las comisiones y los parlamentarios pueden debatir y tomar decisiones con conocimiento de causa. El servicio de investigación ha crecido a pesar de los desafíos y los recursos limitados, la necesidad de mejores sistemas, las brechas en el conocimiento, las aptitudes limitadas y las oportunidades de contacto. Sin embargo, debe advertirse que la prestación de los servicios de investigación y análisis legislativo en el Parlamento de Uganda también es función de la Oficina de Presupuesto Parlamentario, los Departamentos de Servicios Legales y Legislativos y los Socios de Desarrollo, pero el alcance de cada departamento puede variar en algunos casos.

3.0 Aporte de los Servicios Bibliotecarios para la mejor información del Parlamento

Los recursos bibliotecarios y de investigación, innovadores y dinámicos, han contribuido significativamente a la efectividad y eficiencia de cualquier Legislatura. El crecimiento sostenido

de los servicios bibliotecarios y de investigación, desde su surgimiento en 1999, ha marcado un hito en la historia política de Uganda. En la era de la información, en la que los procesos legislativos y de toma de decisiones en el Parlamento deben ser impulsados por conocimientos objetivos y científicos en lugar de opiniones políticas y sentimientos, no está de más insistir en la función de los recursos bibliotecarios y de investigación. Así, la importancia de estos recursos se ha vuelto primordial. Los recursos bibliotecarios y de investigación en Uganda han sido fundamentales para lograr un Parlamento bien informado.

Desde 1999 la Biblioteca ha alcanzado numerosos objetivos. A continuación se indican algunos de ellos:

3.1 Área destinada a la lectura con espacio para al menos 30 usuarios. Además, los Planos Arquitectónicos han sido presentados en una licitación para construir una Biblioteca Parlamentaria funcional destinada a satisfacer las cambiantes necesidades de información del Parlamento. La nueva biblioteca ocupará un piso de la cámara del Parlamento que será construida el próximo año.

3.2 **Acceso ilimitado a internet:** Se ubicaron 12 estaciones de trabajo en la biblioteca y otras 10 se han establecido en instalaciones arrendadas que posibilitan el acceso a internet, etc. En la Biblioteca, asimismo, se puede disponer de un servicio inalámbrico de conexión a internet. Todos los miembros del Parlamento y el personal poseen computadoras de escritorio y conexión a internet en sus oficinas. Además, la adquisición de ipads para los miembros del Parlamento está en proceso.

3.3 **Proyecto de digitalización:** Se ha instalado un escáner especializado con el objeto de facilitar la digitalización de procedimientos parlamentarios, Informes de las Comisiones, publicaciones gubernamentales, y otros documentos con valor histórico. Se han digitalizado numerosos informes a fin de mejorar el acceso online y su difusión.

3.4 **Vínculo con otros Parlamentos e instituciones** con el propósito de intercambiar recursos de información. Dichos vínculos incluyen a las siguientes instituciones: Asociación de Bibliotecas Parlamentarias del Este y Sur de África (APLESA, por sus siglas en inglés); Red Africana de Conocimientos Parlamentarios (APKN, por sus siglas en inglés); Asociación de Bibliotecas e Información de Uganda (ULIA, por sus siglas en inglés); Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Uganda (CUUL, por sus siglas en inglés); Congreso Mundial de Bibliotecas (IFLA); Unión Interparlamentaria (UIP); etc. Gracias a estos vínculos, se ha facilitado el intercambio de información.

3.7 **Servicios de Provisión de Documentos Electrónicos (EDDS, por sus siglas en inglés)**

Este servicio permite que los usuarios puedan acceder a copias de documentos. Las copias electrónicas se pueden enviar a una gran cantidad de usuarios sin riesgo de perder los documentos originales, por ejemplo, Leyes, Proyectos de Ley, Reglamentos, Decretos, etc. Se ha asignado una dirección de correo electrónico a todos los miembros del Parlamento y al personal. Además, todas las computadoras se han instalado en red a través de una red de área local (LAN). También se han creado direcciones de correo electrónico para grupos de personas que poseen las mismas necesidades de información. Estos grupos incluyen al personal de determinadas áreas, a los miembros del Parlamento designados en comisiones

específicas o a las personas que forman un mismo grupo de interés. Estas direcciones de correo electrónico colectivas facilitan la difusión de información a dichos grupos a través del servicio *Selective Dissemination of Information* (SDI).

3.8 La biblioteca puede enviar, a través del sistema de correo electrónico, avisos a los usuarios por demoras en la devolución de ejemplares, notificaciones de reuniones e información sobre servicios y productos.

3.9 **Servicios de información online:** Los usuarios pueden buscar en nuestro repositorio online, en el catálogo, en internet y en CD-ROMs, y además cuentan con una variedad de fuentes online a las cuales la biblioteca se ha suscripto, y fuentes externas que potencian los servicios de información suministrados. El catálogo online opera con un sistema integrado denominado Koha que fue instalado inicialmente con la colaboración de UNDESA¹ en 2007. Actualmente, se ha actualizado el sistema Koha con su versión más reciente. El catálogo online de acceso público (OPAC) se puede consultar con la colaboración del personal de la biblioteca o a través de la dirección <http://koha.parliament.go.ug> en la intranet.

La biblioteca ha comenzado también un **proyecto de repositorio digital** en el cual se está desarrollando una biblioteca parlamentaria electrónica. La dirección de intranet es <http://elibrary.parliament.go.ug>. La Biblioteca se ha asociado al Consorcio de Bibliotecas Universitarias (CUUL) y se ha suscripto a recursos online con descuentos. Esto ha ampliado la base de recursos de información para Miembros y personal del Parlamento.

Por lo tanto, se ha facilitado el apoyo a las comisiones. Se puede enviar una solicitud a la dirección de correo electrónico colectiva (library@parliament.go.ug) y, a continuación, efectuar una llamada telefónica. Luego, se envía una copia de la información solicitada a la comisión o al miembro que la ha requerido. Los materiales enviados se pueden buscar automáticamente con la computadora (ipads) que los miembros utilizan cada vez más en las comisiones.

3.10 **El Sistema de Repositorio Digital Dspace** se ha desarrollado para el almacenamiento de las versiones completas de *Hansards* (actas de debate del Parlamento británico), de informes de las Comisiones, de Leyes del Parlamento, de Proyectos de Ley y de otros documentos legislativos. Estas son áreas de soporte estratégicas para los miembros y comisiones del Parlamento. Los miembros y personal del Parlamento están utilizando cada vez más nuestro índice.

3.11 Desde 2012 la Biblioteca maneja el **Sistema de Gestión de Archivos Parlamentarios** con el objeto de reestructurar la creación, el procesamiento, la planificación, el almacenamiento y la recuperación de archivos.

3.12 **Personal:** Se ha implementado una nueva estructura que incluye 16 empleados en lugar de un único asistente bibliotecario. Se ha capacitado al personal para que posean datos actualizados acerca de los nuevos desarrollos en gestión de la información, por ejemplo, Aplicaciones del Software de Gestión de Bibliotecas; Aplicaciones del Software de Acceso Público; Aplicación de Medios Sociales para la Gestión y Difusión de la Información; Gestión del Conocimiento, etc.

¹ UNDESA es el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

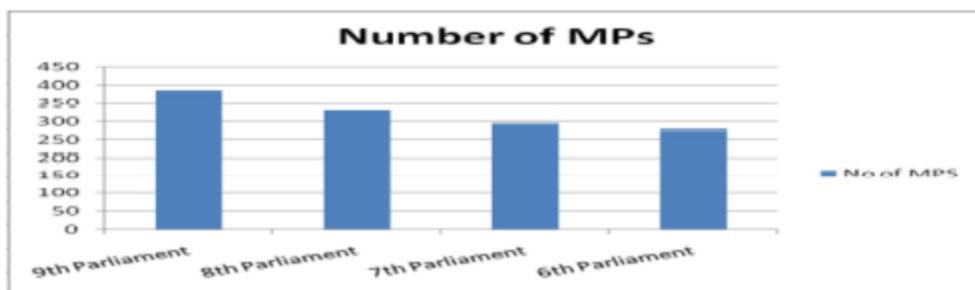
4.0 Aporte de los Servicios de Investigación

El aporte de los Servicios de Investigación Parlamentaria a la actividad parlamentaria ha sido fundamental para mejorar el rol de la legislatura en pos del crecimiento democrático de Uganda. Estos servicios permitieron a los miembros en comisiones y en sesiones plenarias llegar a un consenso durante las deliberaciones y debates debido a la información disponible sobre alternativas y opciones acerca de temas conflictivos. De hecho, la Investigación Parlamentaria ha sido determinante en la actividad legislativa del Parlamento de Uganda en los últimos 13 años, a través de:

4.1 El consenso en un Parlamento que se acrecienta constantemente:

Con el paso del tiempo, la cantidad de miembros del Parlamento de Uganda ha aumentado de 276 en el sexto período a 332 en el octavo período, y a 385 en el noveno, tal como se indica en la Figura 1.

Figura 1: Cantidad de miembros del Parlamento de Uganda



Fuente: Parlamento de Uganda, 2011.

A pesar del incremento, se ha producido una renovación promedio del 60 por ciento (miembros del Parlamento) en los últimos tres períodos. Debido al aumento de la población, los cambios en los distritos electorales, la creación de nuevas municipalidades y distritos, la estructura del Parlamento de Uganda se ha modificado en consecuencia. La Investigación Parlamentaria ha sido importante y deberá continuar su rol fundamental en la promoción de la actividad parlamentaria en todos sus niveles (labor individual de los miembros del Parlamento, en las comisiones y en las sesiones plenarias).

4.2 Mejora de la Eficacia y eficiencia del Sistema de Comisiones

En todos los sistemas parlamentarios democráticos, el sistema de Comisiones ha sido beneficioso para procesamiento efectivo del trabajo del Parlamento. Este trabajo se realiza cada vez más a través de comisiones permanentes, sectoriales, ad hoc y especiales, que requieren servicios de investigación para basarse en pruebas concretas. La cantidad de comisiones aumentó de 22 en el 7° Período de Sesiones a 25 en el 8° Período, y a 28 en el 9° Período. La capacidad actual de 39 empleados del Departamento de Servicios de Investigación garantiza la prestación de un buen servicio a las 28 comisiones.

4.3 Apoyo al Sistema Multipartidario

Con la introducción de la política multipartidaria en el 8° Período Parlamentario, la cantidad de solicitudes de investigación se incrementó en más de un 100 %. La naturaleza de las solicitudes de investigación y el análisis técnico también ha cambiado con el sistema multipartidario; existe una mayor diversidad de puntos de vista que los que existían con el sistema de partido único. Por lo tanto, la investigación se ha convertido en una actividad más técnica y más relevante de la actividad parlamentaria.

4.4 Abordaje de las Áreas de Investigación emergentes en el programa de desarrollo

Además del apoyo técnico, y de la investigación y el análisis proporcionado a las comisiones de rendición de cuentas y a otras comisiones, en los últimos tres períodos parlamentarios surgieron nuevas áreas de investigación que requieren más investigadores y nuevos conocimientos. Las nuevas áreas de investigación incluyen temas tales como cambio climático, energía, petróleo y gas, crisis financiera, tecnología de la información y globalización, entre otros. Estas nuevas cuestiones contemporáneas fueron consideradas por el Parlamento al extender las estructuras para la investigación legislativa. Con investigadores especializados en estas áreas, hubiese sido mucho más fácil para el Parlamento llevar a cabo sus actividades. En la nueva estructura, la Comisión Parlamentaria tiene planeado contratar nuevos especialistas para abordar estas áreas emergentes.

4.5 Forma y Estructura Creciente del Gobierno

A través de los años, el Poder Ejecutivo del Gobierno de Uganda ha experimentado un gran crecimiento en la cantidad de Ministerios, Departamentos y Organismos empleados para prestar servicios a la creciente población. Este crecimiento y expansión del Gobierno, en el cual el Parlamento debe ser responsable de sus acciones y omisiones, requiere de servicios de investigación y análisis eficientes y efectivos tendientes a generar información esencial para la toma de decisiones. El Servicio de Investigación Parlamentaria junto con el análisis llevado a cabo por la Oficina de Presupuesto del Parlamento y el Departamento Jurídico y Legislativo han sido fundamentales para ayudar al Parlamento a superar este desafío.

4.6 Integración regional y relaciones internacionales

A nivel mundial se ha experimentado un crecimiento de los bloques regionales y las instituciones internacionales creadas como resultado de los tratados firmados por los Gobiernos. Por ejemplo, Uganda es miembro de la Comunidad del Este de África, el Mercado Común de África Oriental y Austral, la Organización Mundial de Comercio y las Naciones Unidas, entre otros organismos. El Parlamento promueve, supervisa y evalúa las relaciones en las que el Gobierno de Uganda ha adquirido compromisos con los Socios internacionales de Desarrollo. El Parlamento puede llevar a cabo su mandato en forma eficaz a través de la investigación legislativa.

4.7 Mayor apoyo a Proyectos de Ley y Mociones de Miembros Particulares

En los últimos tres Períodos de Sesiones, los Miembros del Parlamento han manifestado un gran interés en los proyectos de Ley de Miembros Particulares para abordar las principales políticas y áreas de conflicto que el órgano ejecutivo del Gobierno tardaba en resolver. El Servicio de Investigación Parlamentaria ha contribuido con la tarea de los Miembros del Parlamento.

4.8 Visitas de Supervisión Parlamentaria y audiencias públicas

Los servicios de Investigación Parlamentaria también fueron un gran aporte para las actividades de Supervisión Parlamentaria. En algunas ocasiones, el personal de investigación realizaba estudios con anterioridad a las visitas para analizar varias cuestiones en diferentes partes del país antes de la visita de los miembros. Esto permitía a los Miembros del Parlamento realizar un mejor interrogatorio sobre todas las cuestiones en materia de presupuesto, políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones.

4.9 Supervisión de la Efectividad de los Programas

La supervisión de la efectividad de los programas es una de las actividades parlamentarias más importantes en la lucha contra la pobreza y es también un gran desafío. El Parlamento siempre ha basado sus decisiones en la información generada por los órganos Ejecutivos. Sin embargo, esa información no siempre ha sido precisa o confiable. Los servicios bibliotecarios y de investigación realizan desde el 2001 relevamiento de datos para el Parlamento. Esto consiste básicamente en la recopilación de datos primarios de los gobiernos locales y en la evaluación de los programas del gobierno. Los informes que surgen a partir de estos datos son luego presentados a las Comisiones pertinentes para su deliberación.

A través de estos relevamientos de datos, hemos podido proporcionar a las Comisiones y a los Miembros del Parlamento información original de calidad con respecto a los proyectos y programas del gobierno. Esto ha significado un gran aporte en un contexto en el que el órgano Ejecutivo del gobierno evaluaba y presentaba su propia información al Parlamento, y dicha información estaba, en muchas ocasiones, sesgada por sus propios intereses.

4.10 Mayor Apoyo a las Comisiones ad hoc y de Rendición de Cuentas del Parlamento

El aporte de la investigación a la actividad parlamentaria de Uganda es muy importante para las Comisiones de Rendición de Cuentas y las Comisiones ad hoc creadas para investigar áreas específicas del Gobierno. Las Comisiones de Rendición de Cuentas incluyen las Comisiones de Cuentas Públicas cuyas autoridades provienen de la Oposición. Estas comisiones deben revisar una gran cantidad de documentos generados por organismos constitucionales como la Auditoría General y documentos basados en declaraciones de testigos. Los Investigadores cumplen un rol importante en la simplificación de los términos de referencia, la producción de informes, el suministro de asesoramiento técnico y ayuda para la redacción de informes.

5.0 Desafíos para lograr un Parlamento bien informado

Una de las necesidades más importantes de los Miembros es recibir, comprender y evaluar la información y transmitir las opiniones del Parlamento y las comisiones al Gobierno y a la gente. Por lo tanto, el hecho de estar bien informado y contar con datos actualizados es fundamental para los Miembros para comprender y debatir la amplia gama de leyes y otras cuestiones y constituir un vínculo representativo eficaz entre los electores y el Parlamento. Los servicios bibliotecarios y de investigación han enfrentado varios desafíos en el ámbito legislativo que afectan la comunicación de la investigación bibliotecológica para lograr este objetivo. Estos pueden resumirse de la siguiente manera:

5.1 Una cultura poco propensa a la lectura: A pesar del considerable progreso por parte de los servicios bibliotecarios y de investigación de inculcar la lectura entre los miembros, muchos carecen de tiempo para leer a fondo los informes de datos y de investigación. Los principales periódicos y revistas nacionales, regionales e internacionales tienen mayor prioridad que los informes sobre diferentes áreas de la política.

5.2 Limitaciones de tiempo: Lo mencionado con anterioridad se agrava por el hecho de que los Miembros del Parlamento generalmente cuentan con poco tiempo para revisar y asimilar la información debido a sus numerosas actividades.

5.3 Integración de la información: Como muchos otros Parlamentos de África, el Parlamento de Uganda, por su propia naturaleza, está formado por legisladores de diferentes estratos sociales y con distintos antecedentes académicos y experiencia. La extensa variedad de asuntos políticos que trata el Parlamento (por ejemplo: crisis energéticas, déficits presupuestarios) dificultan las actividades de los Miembros del Parlamento ya que no pueden ser expertos en todas las áreas.

5.4 Consideraciones políticas, éticas y técnicas: Los servicios bibliotecarios y de investigación se ofrecen en el entorno político de una joven democracia multipartidaria. Uganda adoptó el sistema multipartidario en 2005. Esto afecta, en mayor o menor medida, la clase de problemas que se analizan, a las personas que lo hacen, la forma en que se realiza, las decisiones que se adoptan en consecuencia, y la manera en que se implementan dichas decisiones. La información y la investigación legislativas han tenido que adaptarse a la política.

5.5 Políticas y sistemas bibliotecarios y de investigación: Además de los servicios bibliotecarios y de investigación existentes en Uganda desde hace 14 años, las políticas y los sistemas operativos no han evolucionado al mismo ritmo para respaldar las siempre crecientes dimensiones y estructura del Parlamento de Uganda.

5.6 Recursos limitados, tanto financieros como humanos para expandir el alcance de los servicios bibliotecarios y de investigación con el fin de adaptarse a las crecientes necesidades de información del Parlamento de Uganda. Con la creciente utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, junto con una nueva política en la que los legisladores pueden usar ipads durante las sesiones plenarias, la prestación de innovadores servicios bibliotecarios y de investigación es la única manera de avanzar.

6.0 Planteamiento de desafíos para mejorar la información en el Parlamento

6.1 Presentación de recursos: Con el fin de minimizar los desafíos para mejorar la información en el Parlamento, se ha tornado absolutamente fundamental que la información bibliotecaria y de investigación se reorganice y se presente en los formatos más breves, atrayentes y significativos posibles, para su utilización por los Miembros del Parlamento.

6.2 Claridad en el lenguaje: La comunicación de los resultados de las investigaciones en el lenguaje preciso para una audiencia específica determina la utilidad de la información para los Miembros. Ya que los Miembros del Parlamento constituyen un grupo tan heterogéneo, hemos realizado esfuerzos para asegurar que la información proveniente de las bibliotecas y

de las investigaciones sea reorganizada con un mínimo de lenguaje científico y técnico para beneficio de todas las categorías de Miembros.

6.3 Capacitación: Los bibliotecarios y los investigadores necesitan comunicarse mejor con los Miembros del Parlamento para permitirles contar con más datos para la formulación de políticas. Necesitan capacitarse para producir informes de calidad, realizar presentaciones ante las comisiones y explicar la información técnica. Se han organizado talleres de capacitación con el fin de aumentar la capacidad de demanda, lectura, comprensión y utilización adecuada de la información bibliotecaria y de investigación por parte de los formuladores de políticas.

6.4 El servicio bibliotecario y de investigación ha contratado más personal, organizado más talleres de capacitación y adquirido más recursos, como libros y computadoras, para prestar mejores servicios a los Parlamentarios. Estos recursos están destinados a reestructurar la labor del personal parlamentario mediante el uso de métodos de investigación y tecnologías informáticas de avanzada, con el fin de establecer las competencias institucionales de la Asamblea.

6.5 A través de los diversos niveles de supervisión y de las pautas contenidas en el Manual de Investigación, se han reorganizado las medidas para asegurar que todas las instrucciones e informes generados hagan buen uso de la literatura publicada y semipublicada disponible. Las instrucciones son claras y transparentes acerca de las fuentes de datos utilizados.

6.6 Políticas y sistemas bibliotecarios y de investigación: Fortalecimiento y respaldo de la estructura institucional para la provisión de servicios bibliotecarios y de investigación a través de políticas y sistemas actualizados. Por ejemplo, existe la necesidad de contar con Políticas bibliotecarias y de investigación que estipulen con claridad los niveles de servicios ofrecidos con respecto a los cuales se pueda medir el rendimiento.

6.7 Recursos limitados: En el mundo moderno, se espera que las bibliotecas se vuelvan virtuales en la prestación de servicios. En cambio, se considera que la investigación parlamentaria se expandirá más allá de las revisiones para realizar estudios de vanguardia sobre políticas y asuntos primordiales, seguimiento del gasto público, y reseñas de distritos electorales. Tal movimiento paradigmático requiere la utilización de una gran cantidad de recursos.

7.0 Conclusión

La evolución y contribución de los servicios bibliotecarios y de investigación en las actividades de los parlamentos ya no pueden ignorarse en las democracias en desarrollo. Los recursos bibliotecarios y de investigación facilitan el consenso, los debates y la toma de decisiones a nivel de las Comisiones, las Sesiones Plenarias y los Distritos Electorales. Esto ha generado un eficiente servicio de investigación y referencia al que recurren cada vez más los Miembros del Parlamento. El servicio de información ha sido esencial, entre otras cosas, para destacar las alternativas políticas y considerar las consecuencias, y ofrecer acceso a la información como un requisito previo para el análisis y el debate en profundidad. En Uganda, los servicios bibliotecarios y de investigación han crecido constantemente en recursos, estructura, sistemas y políticas durante los últimos 14 años; sin embargo, no se han desarrollado al ritmo adecuado para satisfacer las crecientes, cambiantes y demandantes necesidades de los legisladores.

Referencias

A guide to parliamentary practice: Mobilising parliamentary support for the Brussels Programme of Action for the Least Developed Countries (Guía para las prácticas parlamentarias: Movilización del apoyo parlamentario para el Programa de Acción de Bruselas con respecto a los Países Menos Desarrollados). (2009). Ginebra, Suiza: Unión Interparlamentaria.

Beetham, D. (2006). *Parliament and democracy in the twenty first century*. (Parlamento y Democracia en el siglo XXI) Ginebra, Suiza: Unión Interparlamentaria.

Building Information and Research Capacity in Emerging Legislatures: A parliamentary reference guide. (Formación de Capacidades de Información e Investigación en las Legislaturas Emergentes: Guía de referencia parlamentaria). (1999). Ottawa, Canadá: Centro Parlamentario/CIDA.

Constitución de la República de Uganda. 2006.

Global best practices: a model annual state of the parliament report. (Principales prácticas globales: informe modelo del estado anual del Parlamento). Un instrumento estratégico de control e información para promover los parlamentos democráticos en todo el mundo. (2005).

Global Centre for ICT in Parliament (Centro Global para las TIC en el Parlamento). (2012). *World e-Parliament Report* (Informe Mundial sobre e-Parlamento). *Report of the United Nations Department of Economic and Social Affairs and the Inter-Parliamentary Union through the Global Centre for ICT in Parliament* (Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y de la Unión Interparlamentaria a través del Centro Global para las TIC en el Parlamento).

Informing Democracy: Building capacity to meet parliamentarians' information and knowledge needs (Informes para la Democracia: Capacitación para satisfacer las necesidades de información y conocimientos de los parlamentarios). (Octubre, 2008). Documento de referencia. Informes y documentos n° 59. Consultado el 4 de noviembre de 2009, en http://www.ipu.org/PDF/publications/inform_dem_en.pdf

Parlamento de Uganda (2012). Dirección del 9º Período de Sesiones de Uganda. Kampala,

Uganda. Oficina de Estadísticas de Uganda. (2012). Resumen Estadístico. Kampala, Uganda

Biografía:

El Sr. Innocent Rugambwa ingresó al Parlamento de Uganda como Bibliotecario Legislativo en febrero de 1999. Su principal tarea fue el establecimiento de una biblioteca para los miembros y el personal del Parlamento. A partir de noviembre de 2004, fue ascendido al cargo de Director de los Servicios Bibliotecarios y de Investigación; y en 2012, a Director de los Servicios Bibliotecarios del Parlamento de Uganda.

Con anterioridad, trabajó como Bibliotecario en la Organización Nacional de Investigación Agrícola (NARO, por sus siglas en inglés) y en el Poder Judicial. Rugambwa es ex presidente de la Asociación de Bibliotecas e Información de Uganda (ULIA), Tesorero de la Asociación de Bibliotecas Parlamentarias del Este y Sur de África (APLESA); y Coordinador de Información de la Sección de Servicios Bibliotecarios y de Investigación de la IFLA.

Posee un Título de Grado en Bibliotecología y Ciencias de la Información; y un Título de Postgrado en Ciencias de la Información. Asistió y presentó trabajos en distintas conferencias a nivel nacional, regional e internacional. Asimismo, Innocent publicó artículos en *International Information and Library Review*; y en *Library Trends*. Es un importante Asesor en Administración de Bibliotecas y Registros.